



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 069-2026-UNF-VPAC

Sullana, 22 de mayo de 2026.

VISTOS:

Oficio N° 739-2026-UNF-VPAC/FCEA de fecha 22 de mayo de 2026, Oficio N° 1801-2026-UNF-VPAC de fecha 19 de mayo de 2026, Informe N° 361-2026-UNF-PCO-OPP de fecha 18 de mayo de 2026, Informe N° 1186-2026-UNF-PCO-OPP de fecha 15 de mayo de 2026, Informe Técnico N° 011-2026-UNF-VPAC/FCEA, y;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 18 de la Constitución Política del Perú, establece que, *"Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes"*.

Que mediante Ley N° 29568 de fecha 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que la autonomía, inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que conforme a la RVM N° 244-2021-MINEDU que resuelve aprobar el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", en su numeral 6.1.1, la Comisión Organizadora se encuentra integrada por un Presidente y dos Vicepresidentes, encargados de dirigir y ejecutar las políticas en los ámbitos académico y de investigación respectivamente; y en su numeral 6.1.4 Funciones de la Comisión Organizadora: Las funciones de la Comisión Organizadora son las siguientes:... (g) *Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.*

Que, mediante Resolución de Presidencia de Comisión Organizadora N° 198-2025-UNF/PCO, de fecha 13 de octubre de 2025, se resuelve la Formalización de la emisión de Resoluciones Vicepresidenciales, el alcance de las Resoluciones Vicepresidenciales, la



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

elevación de expedientes a la Comisión Organizadora, el procedimiento de elevación, el reconocimiento de la responsabilidad técnica y supervisión y ejecución.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 916-2024-UNF/CO, de fecha 28 de octubre de 2024, se actualizó el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Frontera (ROF-UNF), el cual establece en sus siguientes artículos lo siguiente:

Artículo 13°. Vicerrectorado Académico

El Vicerrectorado Académico es el órgano de dirección encargado de proponer y promover las políticas y normas académicas de formación integral; y, de organizar, programar, ejecutar y controlar el desarrollo de la actividad académica a través de los órganos de línea dependientes, en concordancia con las directivas impartidas por el Rector.

CAPÍTULO VI

06. DE LOS ÓRGANOS DE LÍNEA

Constituyen órganos de línea de la UNF los siguientes:

...()

06.2 Decanato

...()

06.2.2 Escuela Profesional

Artículo 77° Decanato

El Decanato es el órgano de línea, que dirige administrativa y académicamente el funcionamiento de la Facultad. Es el órgano de línea responsable de representar a la Facultad ante el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria conforme lo dispuesto en la Ley Universitaria.

Artículo 82°. Escuela Profesional

Es la unidad de organización de línea que depende del Decanato; asimismo, es la unidad de formación académica, profesional y de gestión encargada del diseño y actualización curricular de la carrera profesional, así como de dirigir su aplicación para la formación y capacitación pertinente, hasta la obtención del grado académico y título profesional correspondiente.

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO, establece en su

Título III Disposiciones Transitorias, Finales y Derogatorias

A. Disposiciones Transitorias

...()

Cuarta. Gobierno de la UNF

Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

- a) La Comisión Organizadora, tiene atribuciones administrativas que competen a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y al Consejo de Facultad.
- b) El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones propias del Rector.
- c) Los Coordinadores de Facultad tiene atribuciones de Decano.

Quinta. Órganos de Alta Dirección

Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen:

- a) La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.
- b) La Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado Académico.
- c) La Vicepresidencia de Investigación de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado de Investigación.

Que de conformidad con el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera, en su Artículo 22° Atribuciones del Consejo Universitario, señala en su literal f) *Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.*

Que Informe Técnico N° 011-2026-UNF-VPAC/FCEA, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera, presenta el Plan de Trabajo del Evento Académico denominado: **Programa de Bienvenida, inducción académica y entrega de chalecos a estudiantes ingresantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera – 2026-I**; para su aprobación con emisión de acto resolutivo, en atención a que el evento contempla actividades académicas formativas, ceremonia simbólica de imposición de chalecos orientadas a fortalecer la identidad institucional de los estudiantes, así mismo contribuye al proceso de inducción universitaria, promoviendo el sentido de pertenencia universitaria y reduciendo factores de riesgo asociados a la deserción en los primeros ciclos.

Que, mediante Informe N° 361-2026-UNF-PCO-OPP de fecha 18 de mayo de 2026, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite el Informe N° 1186-2026-UNF-PCO-OPP-UP de fecha 15 de mayo de 2026, a través del cual se comunica la disponibilidad presupuestal para ejecutar el **Plan de Trabajo denominado: "Programa de Bienvenida, inducción académica y entrega de chalecos a estudiantes ingresantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera – 2026-I"**, por el monto de S/. 3,500.00.

Que mediante Oficio N° 0739-2026-UNF-VPAC-FCEA de fecha 22 de mayo de 2026, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

de Frontera remite a la Vicepresidencia Académica la actualización respecto solo de las fechas de ejecución del referido Plan de Trabajo, a realizarse en el mes de junio, como indica:

Escuela Profesional	Fecha
Ingeniería Económica	Lunes 08 de junio de 2026
Ingeniería Ambiental	Martes 09 de junio de 2026
Ingeniería Forestal	Miércoles 10 de junio de 2026

Que la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera en el marco de sus funciones académicas y de bienestar universitario, desarrolla actividades orientadas a fortalecer el proceso de adaptación, integración y permanencia de los estudiantes ingresantes a la vida universitaria.

Que, el Plan de Trabajo del Evento Académico denominado: **"Programa de Bienvenida, Inducción Académica y Entrega de Chalecos a Estudiantes Ingresantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera – 2026-I"** constituye una actividad académica e institucional destinada a brindar información relevante sobre el funcionamiento académico-administrativo de la Facultad, los servicios universitarios, deberes y derechos estudiantiles, así como fomentar el sentido de identidad y pertenencia institucional en los nuevos estudiantes.

Que, dicho evento permitirá orientar adecuadamente a los estudiantes ingresantes respecto al desarrollo de sus actividades académicas, reglamentos universitarios, procesos administrativos, uso de plataformas institucionales y demás aspectos necesarios para su adecuada inserción en la comunidad universitaria. Así mismo, la entrega simbólica de chalecos institucionales representa una acción de integración y fortalecimiento de la identidad estudiantil, promoviendo la participación activa y el compromiso de los estudiantes con los valores y principios institucionales de la Facultad;

Que, mediante el Plan de Trabajo presentado, se establecen los objetivos, cronograma, actividades, responsables y requerimientos necesarios para la ejecución del referido evento académico, evidenciándose su pertinencia e importancia para la comunidad estudiantil ingresante de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, de conformidad al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, el TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General Ley N° 27444, la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y la Resolución Viceministerial N° 064-2024-MINEDU.

SE RESUELVE:

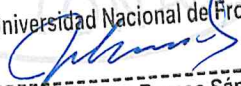
ARTÍCULO PRIMERO.– APROBAR, el Plan de Trabajo del Evento Académico: ***"Programa de Bienvenida, inducción académica y entrega de chalecos a estudiantes ingresantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera – 2026-I"***, presentado por la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.– ENCARGAR a la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera, en coordinación con los responsables del citado plan, la ejecución, operatividad y seguimiento del plan, en mérito a lo probado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

Página | 5


Dr. Sigifredo Alberto Burneo Sánchez
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO DE LA
COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES

Escuela Profesional de Ingeniería Económica



PLAN DE TRABAJO: "PROGRAMA DE BIENVENIDA, INDUCCIÓN ACADÉMICA Y ENTREGA DE CHALECOS A ESTUDIANTES INGRESANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES – 2026-I"

Sullana – Perú

2026

www.unf.edu.pe

PLAN DE TRABAJO: "PROGRAMA DE BIENVENIDA, INDUCCIÓN ACADÉMICA Y ENTREGA DE CHALECOS A ESTUDIANTES INGRESANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES – 2026-I "

I. DATOS GENERALES

1.1. Título

PLAN DE TRABAJO: "PROGRAMA DE BIENVENIDA, INDUCCIÓN ACADÉMICA Y ENTREGA DE CHALECOS A ESTUDIANTES INGRESANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES – 2026-I"

1.2. Institución

Universidad Nacional de Frontera (UNF)

1.3. Docentes Responsables:

- **Dr. Freddy Carrasco Choque**
Coordinador (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales.
- **Mg. Luis Ramón Trelles Pozo**
Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Económica.
- **Mg. Miriam Marleni Rosales Cuentas**
Directora (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental
- **Mg. Handry Martin Rodas Purizaga**
Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal
- **Mg. Janet del Rocio Sanchez Castro**
Docente adscrita de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales
- **Dr. Reyder Ovidio Lopez Guayanay**
Docente adscrito de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales



1.4. Administrativos responsables:

- **Ing. Econ. Jaime Aaron Montero Flores**
- **Ing. Econ. Yerson Paul Semillan Rosales**
- **Fernando Paolo Pesaressi Valencia**
- **Ing. Kenny Franco Robles Medina**
- **Ing. Jepner Neyra Jimenez**

1.5. Público Objetivo

Estudiantes del I ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería Económica, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Forestal de la Universidad Nacional de Frontera.

1.6. Meta:

180 estudiantes de Ingeniería Económica, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Forestal de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales.

1.7. Lugar de Desarrollo y hora

Plataforma de la Universidad Nacional de Frontera de 9:00 a.m. a 12:30 p.m.

1.8. Fechas del Evento

Escuela Profesional	Fecha
Ingeniería Económica	Lunes 8 de junio de 2026
Ingeniería Ambiental	Martes 9 de junio de 2026
Ingeniería Forestal	Miércoles 10 de junio de 2026

Nota: (*) Las fechas están sujetos a modificaciones, de acuerdo a coordinaciones

1.9. Ponentes

Escuela Profesional	Ponente	Institución	Tema
Ingeniería Económica	Mg. Janet del Rocío Sánchez Castro	UNF	Introducción a la Ingeniería Económica
	Dr. Freddy Carrasco Choque	UNF	Áreas de desempeño del Ingeniero Economista
	Dr. Mario Enrique Nizama Reyes	UNF	Logro de los estudiantes de Ingeniería Económica de la UNF
Ingeniería Ambiental	Msc. Miriam Marleni Rosales Cuentas	UNF	Área de desempeño del Ing. Ambiental -
	Dr. Reyder Ovidio Lopez Guayanay	UNF	introducción a la Ingeniería ambiental
	Msc. Salvador Tomas Orrego Zapo	UNF	logros nacionales e internacionales
Ingeniería Forestal	Msc. Handry Martin Rodas Purizaga	UNF	Campo de acción de la Ingeniería forestal
	Ing. Cristhian Saldarriaga Sanchez	Gobierno Regional de Tumbes	Aprovechamiento y conservación de los recursos naturales

1.10. Cronograma de Actividades

Escuela Profesional	HORA	TEMAS	RESPONSABLE
Ingeniería Económica DIA: Lunes 8 de junio	09:00 a.m. – 9:30 a.m.	Tolerancia a los participantes	Escuela Profesional de Ingeniería Económica
	09:30 a.m. - 9:50 a.m.	Palabras de bienvenida al evento.	Dr. Sigifredo Alberto Burneo Sánchez
	09:50 a.m. - 10:10 a.m.	Palabras de apertura del evento	Dr. Freddy Carrasco Choque
	10:10 a.m. - 10:30 a.m.	Introducción a la Ingeniería Económica	Mg. Janet del Rocío Sánchez Castro
	10:30 a.m. – 10:50 a.m.	Áreas de desempeño del Ingeniero Economista	Dr. Freddy Carrasco Choque
	10:50 a.m. – 11:10 a.m.	Logro de los estudiantes de Ingeniería Económica de la UNF	Dr. Mario Enrique Nizama Reyes
	11:10 a.m. – 12:00 p.m.	Imposición de chalecos	Estudiantes y Padres
	12:00 p.m. – 12:30 p.m.	Brindis de Cierre	Mg. Luis Ramon Trelles Pozo
Ingeniería Ambiental DIA: Martes 9 de junio	09:00 a.m. – 9:30 a.m.	Tolerancia a los participantes	Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental
	09:30 a.m. - 9:50 a.m.	Palabras de bienvenida al evento.	Dra. María Matos Ramirez
	09:50 a.m. - 10:10 a.m.	Palabras de apertura del evento	Dr. Freddy Carrasco Choque
	10:10 a.m. - 10:30 a.m.	Área De Desempeño Del Ing. Ambiental -	Msc. Miriam Marleni Rosales Cuentas
	10:30 a.m. – 10:50 a.m.	Introducción A La Ingeniería Ambiental	Dr. Reyder Ovidio Lopez Guayanay
	10:50 a.m. – 11:10 a.m.	Logros Nacionales E Internacionales	Msc. Salvador Tomas Orrego Zapo
	11:10 a.m. – 12:00 p.m.	Imposición de chalecos	Estudiantes y Padres
	12:00 p.m. – 12:30 p.m.	Brindis de Cierre	Mg. Mriam Marleni Rosales Cuentas
Ingeniería Forestal	09:00 a.m. – 9:30 a.m.	Tolerancia a los participantes	Escuela Profesional de Ingeniería Forestal
	09:30 a.m. - 9:50 a.m.	Palabras de bienvenida al	Dr. Freddy Carrasco

DIA: Miércoles 10 de junio		evento.	Choque
	09:50 a.m. - 10:10 a.m.	Palabras de apertura del evento	Mg. Handry Martin Rodas Purizaga
	10:10 a.m. - 10:30 a.m.	Campo de acción de la Ingeniería forestal	Msc. Handry Martin Rodas Purizaga
	10:30 a.m. - 10:50 a.m.	Aprovechamiento y conservación de los recursos naturales	Ing. Cristhian Saldarriaga Sanchez
	10:50 a.m. - 11:20 p.m.	Imposición de chalecos	Estudiantes y Padres
	11:20 p.m. - 11:50 p.m.	Brindis de Cierre	Mg. Cecilia Lizeth Risco Ipanaqué

II. Introducción

La Universidad Nacional de Frontera, en cumplimiento de su misión institucional, orienta su accionar académico a la formación integral de profesionales competentes, con sólidos fundamentos científicos, tecnológicos y humanísticos, comprometidos con el desarrollo sostenible de la región y del país. En este marco, la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, a través de sus Escuelas Profesionales de Ingeniería Económica, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Forestal, asume el desafío de garantizar la calidad de la formación académica y una adecuada integración y adaptación de los estudiantes que inician su vida universitaria.

El ingreso a la universidad constituye una etapa crítica en la trayectoria formativa del estudiante, caracterizada por cambios significativos en los ámbitos académico, social y personal. En este contexto, resulta imprescindible implementar estrategias institucionales de acogida, inducción y acompañamiento que faciliten la transición del estudiante hacia el entorno universitario, fortaleciendo su identidad profesional, su sentido de pertenencia institucional y su compromiso con los valores académicos.

En atención a ello, el "Programa de Bienvenida, Inducción Académica y Entrega de Chalecos a Estudiantes Ingresantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales – 2026-I" se concibe como una actividad académico-formativa de carácter estratégico, orientada a brindar a los estudiantes del primer ciclo una visión integral de su carrera profesional, sus áreas de desempeño, las oportunidades de desarrollo académico y las exigencias propias de la formación universitaria. Asimismo, este espacio promueve la interacción directa con autoridades, docentes y la comunidad académica, contribuyendo a generar un entorno de confianza, motivación y acompañamiento desde el inicio del proceso formativo.

De manera complementaria, la ceremonia simbólica de entrega de chalecos institucionales constituye un acto de alto valor formativo e identitario, mediante el cual los estudiantes asumen su incorporación formal a la comunidad universitaria, fortaleciendo valores como la responsabilidad, la ética profesional, el compromiso académico y el sentido de pertenencia a su Escuela Profesional y a la Universidad Nacional de Frontera.

En consecuencia, el presente plan de trabajo se enmarca en los lineamientos de formación integral del estudiante universitario, contribuyendo al fortalecimiento de la calidad educativa, a la mejora de los procesos de adaptación académica y a la reducción de factores de riesgo asociados a la deserción en los primeros ciclos, consolidando así una experiencia formativa pertinente, inclusiva y orientada a resultados.

III. Justificación



La Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera en su rol de promover acciones académicas y formativas que faciliten la adecuada incorporación de los estudiantes ingresantes a la vida universitaria. El inicio de los estudios superiores constituye una etapa importante en la que los estudiantes requieren orientación, motivación e identificación con su Escuela Profesional, a fin de fortalecer su adaptación al entorno académico e institucional.

En ese marco, el "Programa de Bienvenida, Inducción Académica y Entrega de Chalecos a Estudiantes Ingresantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales – 2026-I" se justifica porque permitirá brindar información relevante sobre la formación profesional, el campo laboral y las oportunidades de desarrollo académico en las Escuelas Profesionales de Ingeniería Económica, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Forestal. Asimismo, fomentará la integración entre estudiantes, docentes y autoridades, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el compromiso con la formación universitaria.

De igual manera, la entrega simbólica de chalecos institucionales constituye una actividad de valor formativo e identitario, que contribuye a consolidar la identidad profesional de los estudiantes desde el inicio de su formación. En consecuencia, el presente plan de trabajo aporta al fortalecimiento de la experiencia universitaria de los ingresantes y a una acogida institucional organizada y pertinente.



IV. OBJETIVOS

4.1. Objetivo general

Desarrollar un programa de bienvenida e inducción académica dirigido a los estudiantes ingresantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, que fortalezca su integración institucional, identidad profesional y adaptación a la vida universitaria.

4.2. Objetivos específicos

- Brindar información sobre la formación profesional, campo laboral y áreas de desempeño de las carreras de Ingeniería Económica, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Forestal.
- Fortalecer la identidad institucional y el sentido de pertenencia de los estudiantes ingresantes hacia su Escuela Profesional y la Facultad.
- Realizar la entrega simbólica de chalecos institucionales como acto de bienvenida e integración a la vida universitaria.

V. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N.º	Actividades	MARZO				ABRIL				MAYO			
		SEMANA				SEMANANA				SEMANA			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Elaboración del plan de trabajo.	X	X	X									
2	Coordinaciones con los docentes responsables para la organización y ejecutar el plan.		X	X	X	X	X						
3	Coordinación con los ponentes.					X	X	X					
4	Coordinación con los estudiantes							X	X	X			
5	Desarrollo del evento.									X			

6	Elaboración y presentación de informe final.												X	X	
7	Aprobación de informe final														x

VI. TEMÁTICA A TRABAJAR

Para el desarrollo del "Programa de Bienvenida, Inducción Académica y Entrega de Chalecos a Estudiantes Ingresantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales – 2026-I", se ejecutarán las siguientes actividades:

Actividad 1: Coordinación y selección del lugar del evento

- Definición del espacio físico para el desarrollo de la actividad (Plataforma deportiva u otro ambiente institucional adecuado).
- Verificación de condiciones logísticas, capacidad, accesibilidad y disponibilidad del espacio.
- Coordinación con las áreas administrativas correspondientes para la autorización y uso del ambiente.

Actividad 2: Coordinación y selección de ponentes

- Identificación y designación de docentes y autoridades que participarán como expositores.
- Coordinación del contenido temático de las ponencias, alineado a cada Escuela Profesional.
- Definición del cronograma de participación, tiempos de exposición y responsabilidades.
- Articulación con el área de Imagen Institucional para la difusión del evento.

Actividad 3: Gestión documentaria y logística

- Elaboración y remisión de oficios y documentos a las unidades orgánicas involucradas.
- Coordinación con Imagen Institucional para la difusión del evento (flyers, medios digitales, entre otros).
- Gestión de recursos logísticos necesarios: equipos multimedia, mobiliario, sonido, señalización, entre otros.
- Coordinación para la adquisición o provisión de materiales necesarios para la ejecución del evento.

Actividad 4: Ejecución del programa de bienvenida e inducción académica

- Desarrollo de las actividades programadas conforme al cronograma establecido.
- Exposición de temas relacionados con el perfil profesional, campo laboral y formación académica de cada carrera.
- Participación de autoridades, docentes y comunidad académica.
- Realización de la ceremonia simbólica de entrega de chalecos a los estudiantes ingresantes.
- Integración de estudiantes, docentes y padres de familia en un ambiente académico e institucional.



Actividad 5: Elaboración y presentación del informe final

- Sistematización de las actividades desarrolladas durante el evento.
- Consolidación de la información de participantes y registro de asistencia.
- Recopilación de evidencias documentarias y fotográficas.
- Elaboración y presentación del informe final, detallando resultados alcanzados y recomendaciones.
- Gestión de la emisión de certificados o constancias para los ponentes y organizadores, de corresponder.

VII. DE LA CERTIFICACIÓN

Los certificados serán firmados por las tres (3) autoridades de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, en el anverso y en el reverso tendrá la firma del secretario general.

**VIII. RESULTADOS ESPERADOS**

- Los estudiantes ingresantes de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Económica, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Forestal comprenderán de manera clara el perfil profesional, el campo laboral y las principales áreas de desempeño de sus respectivas carreras, fortaleciendo su orientación vocacional y su proyección académica desde el inicio de su formación universitaria.
- Se fortalecerá la identidad profesional y el sentido de pertenencia institucional de los estudiantes mediante la ceremonia simbólica de entrega de chalecos, promoviendo valores como la responsabilidad, la ética, el compromiso académico y la identificación con su Escuela Profesional y con la Universidad Nacional de Frontera.
- Se promoverá la integración entre estudiantes, docentes, autoridades académicas y padres de familia, fortaleciendo los vínculos institucionales y generando un entorno favorable para el acompañamiento académico y formativo de los estudiantes ingresantes.
- Se contribuirá a fortalecer la motivación académica y la participación activa de los estudiantes del primer ciclo, favoreciendo su adaptación a la vida universitaria y su compromiso con el desarrollo de su formación profesional.
- Se consolidará una acogida institucional organizada, formativa y significativa para los estudiantes ingresantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, en concordancia con los lineamientos académicos e institucionales de la Universidad Nacional de Frontera.

IX. RECURSOS Y PRESUPUESTO**8.1. Recursos****a) Humanos**

- Coordinación de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales.
- Directores de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Económica, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Forestal.

- Docentes de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales.
- Personal administrativo de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales.
- Ponentes, expositores e invitados.

b) Materiales

- Medios de difusión digital.
- Laptop.
- Proyector multimedia.
- Equipo de sonido.
- Sillas y mobiliario para el desarrollo del evento.
- Mesa de honor.
- Materiales de apoyo logístico.
- Otros recursos necesarios para la ejecución de la actividad.

**X. PRESUPUESTO**

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Servicio de refrigerio para asistentes	300	Kits	S/ 8	S/ 2400.00
2	Adquisición de calculadoras científicas	9	Unidades	S/ 70	S/ 630.00
3	Merchandasing (Fólderes, lapiceros y bolsas)	9	Kits	S/ 52.22	S/ 470.00
TOTAL					S/ 3500.00

- La Universidad asumirá gastos en la impresión de certificados.

XI. PRESENTACION DEL INFORME FINAL

- La presentación del informe final será presentada diez (10) días después de la ejecución del evento.